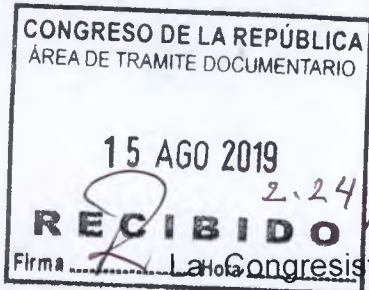


Proyecto de Ley N° 4689/2014-CR



LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL A LA REGIÓN JUNÍN COMO CUNA DEL FONDISMO NACIONAL

La Congresista de la República que suscribe, **Sonia Rosario Echevarría Huamán**, miembro del grupo Parlamentario "Acción Republicana, en el ejercicio del derecho de iniciativa legislativa que le confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú, y conforme lo establece el artículo 76° del Reglamento del Congreso de la República, propone el siguiente:

PROYECTO DE LEY

El Congreso de la República

Ha dado la siguiente:

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL A LA REGIÓN JUNÍN COMO CUNA DEL FONDISMO NACIONAL

Artículo 1.- Objeto de la Ley.-

Declárase de interés nacional a la Región Junín como Cuna del Fondismo Nacional, con la finalidad de disponer con carácter prioritario, la construcción de una villa deportiva que promueva, entre otras disciplinas deportivas, las competencias de maratón a nivel regional y nacional.

Artículo 2.- Acción de promoción.-


Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo primero, se establecen como acciones las siguientes:


- a.- El Estado debe promover la construcción de infraestructura en la Región Junín, principalmente de una villa deportiva que promueva entre otras disciplinas deportivas las competencias de maratón.
- b.- El Gobierno Regional Junín, los gobiernos provinciales y locales y demás instituciones del Estado a nivel local deben promover el desarrollo en particular de competencias de maratón.
- c.- Las instituciones privadas de educación básica regular y superior de la Región Junín deben promover de manera prioritaria las competencias de maratón.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

ÚNICA. El Poder Ejecutivo, de acuerdo a sus competencias y funciones y a las disposiciones presupuestales, dispondrá las normas y acciones pertinentes para materializar la presente ley.

Lima, agosto de 2019


JULIO ROSAS H.
PORTAVOZ
GRUPO PARLAMENTARIO ACCION REPUBLICANA


SONIA ECHEVARRÍA HUAMÁN
Congresista de la República


WAS



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, ²⁰ de ^{AGOSTO} del 2019

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° 4609 para su estudio y dictamen, a la(s) Comisión(es) de EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE.


GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Despacho de la Señora Congresista Sonia Rosario Echevarría Huamán, Jirón Azángaro N° 468 Oficina 606. Teléfono N° 3117176

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años, la Región Junín se ha convertido en destino turístico debido a su riqueza natural, su arte culinario y sus importantes celebraciones religiosas. Actualmente es reconocida por los peruanos por ser el lugar de nacimiento de destacados deportistas que en más de una ocasión han puesto el nombre del Perú muy en alto en competencias internacionales. Gladys Tejada, Raúl Pacheco, Willy Canchanya, Clara Canchanya y Rocío Cantará, entre otros destacados deportistas, son sin duda maratonistas de talla internacional, de los cuales los dos primeros han destacado recientemente por haber alcanzado medallas de oro a nivel de los recientes Juegos Panamericanos 2019, dejando muy en alto el nombre de nuestro país, lo que es un orgullo a nivel nacional.

Desde la década del 50 hasta los 70, el Valle del Mantaro, ha sido cuna de grandes fondistas que han quedado perennizados en nuestra historia. Recordemos al campeón Bolivariano Adán Zárate y record nacional de 5,000 y 10,000 metros planos en la década de 1940 al 50; sin olvidar al famoso Luciano Peinado, triple campeón nacional de media maratón y 4to puesto en la maratón de los Juegos Deportivos Iberoamericanos de Madrid en 1960. Posteriormente, Godofredo Rodríguez fue campeón y récord nacional juvenil de 3,000 metros planos, cuarto lugar en 5,000 m. en los Juegos Deportivos Bolivarianos de Quito en 1964. Francisco Vega, campeón nacional de 1,500; 5,000 y 10,000 metros planos, ganador del Sub Campeonato Sudamericano en 3,000 metros en 1971.

Un fondista de la década de los 90 es el inolvidable Juan José Castillo apreciable figura del fondismo peruano porque clasificó a los Juegos Olímpicos Barcelona 92, terminó segundo en San Silvestre (Brasil).

En cuanto a los retos olímpicos y panamericanos, Raúl Pacheco, en el 2015 ganó una medalla de plata en los Juegos Panamericanos y en Rotterdam establece un nuevo récord nacional¹.

¹ Fuente: Francesca Huané - El Comercio, Enero 2018

Gladys Tejeda, ha participado en distintas competencias deportivas: los Juegos Bolivarianos, donde obtuvo una medalla de oro, en campeonatos sudamericanos, donde consiguió dos medallas de plata, en los Juegos Panamericanos y en dos ediciones de los Juegos Olímpicos. El 27 de julio de 2019, ganó la medalla de oro en la Maratón Femenina realizada en el marco de los Juegos Panamericanos de 2019, con un tiempo de 2:30:55 horas, batiendo de esta manera el récord nacional de 2:32:32 horas, que había conseguido ella misma y el record panamericano en dicha modalidad.

Como podemos observar todos son WANKAS nacidos en la Región Junín, lo que indiscutiblemente merece su reconocimiento como cuna de exitosos deportistas, modelos referentes para la juventud peruana que mediante esfuerzo y valentía han conseguido el éxito.

ANALISIS COSTO BENEFICIO

De conformidad con el D.S. N° 003-2017-MINEDU, la implementación de las medidas y acciones asociadas a la Política Nacional del Deporte, se financia con cargo al presupuesto institucional de los pliegos involucrados, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público.

EFECTO DE VIGENCIA DE LA NORMA

La práctica constante del deporte genera impacto positivo en el desarrollo de la persona, contribuyendo en la formación de valores como la disciplina, perseverancia, compromiso, trabajo en equipo, respeto, solidaridad, entre otros, de allí la importancia de nuestra iniciativa de ley, concordante con el plan nacional.

Mediante D.S. N° 003-2017-MINEDU, de fecha 10 de Mayo de 2017, se ha aprobado el Plan Nacional del Deporte 2011-2030, el cual refiere principalmente que el deporte, no sólo es un componente básico del desarrollo humano, sino también un medio efectivo para solucionar problemas sociales. El deporte contribuye, en forma decisiva, en la formación integral de las personas, contando con la mayor legitimidad social como uno de los fenómenos más expresivos de este siglo.